



Período Medio de Pago a Proveedores diciembre 2019 y enero 2020

El PMP se reduce en todas las Administraciones Públicas en diciembre de 2019

- Las Entidades Locales reducen su Período Medio de Pago en el último mes del año en 14,62 días y se sitúa en 46,88 días
- Las Comunidades Autónomas acaban el año con un descenso de su PMP de 2,4 días, hasta los 37,35 días
- La Administración Central cierra el año con una disminución de 1,48 días y su PMP queda en 25,05 días
- Los Fondos de la Seguridad Social reducen su PMP en 2,90 días y se sitúa en los 8,58 días

1 de abril de 2020.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas - Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social- durante el mes de diciembre de 2019.

Las Entidades Locales han registrado el mayor descenso y tienen un Período Medio de Pago a Proveedores de 46,88 días en el cuarto trimestre de 2019, lo que implica 14,62 días menos que el trimestre anterior.

El Período Medio de Pago para las Comunidades Autónomas se ha situado en 37,35 días en diciembre, lo que supone una disminución de 2,40 días con respecto al mes anterior.

El PMP para la Administración Central se ha reducido en 1,48 días en el último mes del año, hasta 25,05 días.

Por último, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en diciembre se sitúa en 8,58 días, lo que supone un descenso de 2,90 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 25,05 días en diciembre. Este resultado, comparado con el del mes anterior, supone una bajada de 1,48 días.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 23,92 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 28,33 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se cifra en diciembre de 2019 en 37,35 días, 2,40 días menos que en noviembre.

Respecto a la composición del PMP en diciembre, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 33,45 días y la de operaciones pendientes de pago en 40,87 días. Esto supone 4,52 días más en la ratio de operaciones pagadas respecto al mes anterior y una reducción de 8,15 días en la ratio de operaciones pendientes de pago.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	28,93	33,45	4,52	15,62%
Ratio operaciones pendientes de pago	49,02	40,87	(8,15)	-16,63%
PMP global a proveedores	39,75	37,35	(2,40)	-6,04%

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	22,87	28,45	25,36
Aragón	29,25	40,01	38,06
Principado de Asturias	25,16	32,51	29,31
Illes Balears	59,01	39,78	49,14
Canarias	24,22	22,49	23,80
Cantabria	36,89	102,22	93,55
Castilla y León	33,91	43,53	39,21
Castilla-La Mancha	35,49	60,46	50,93
Cataluña	39,90	40,30	40,13
Extremadura	39,31	37,40	38,27
Galicia	23,99	29,66	26,97
Madrid	39,25	40,50	39,62
Región de Murcia	43,49	80,37	70,88
C.F. De Navarra	27,73	18,22	23,59
País Vasco	20,35	18,09	19,35
La Rioja	43,59	27,38	31,00
C.Valenciana	23,49	22,94	23,11
TOTAL CCAA	33,45	40,87	37,35

Deuda de las CCAA

El importe de la deuda comercial de las Comunidades Autónomas asciende a 6.154,67 millones de euros, que equivale al 0,49% del PIB nacional.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a todo el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 46,88 días en el cuarto trimestre del año, 14,62 días menos con respecto al tercer trimestre de 2019.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Sept. / 3T 2019	Cesión y Variables	23,47	135,55	61,50
Dic. / 4T 2019	Cesión y Variables	24,97	84,21	46,88
Diferencia 4T/ 3T		+1,50	-51,34	-14,62

Hay que tener en cuenta que el dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 31,62 días, un tanto alejado de los 46,88 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las entidades que han presentado información en este período, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Concretamente, el 83,22% de las entidades de cesión (grandes municipios de más de 75.000 habitantes, diputaciones, consejos y cabildos insulares) y el 80,10% de las de variables (resto de municipios) presentan en dicho período un PMP igual o inferior a 30 días. Con los datos de la muestra se puede afirmar que el 80% de las entidades que presentan información presentan un PMP inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 7,38% en cesión y el 10% en variables, el Período Medio de Pago bajaría hasta los 19,67 días en diciembre para la totalidad del subsector, un importe claramente dentro del plazo legal.

De las principales ciudades, tres presentan un PMP superior a 30 días, y una, incluida en el grupo anterior, supera los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	23,54	14,37	19,85
Sevilla	33,21	56,59	44,63
Zaragoza	40,08	29,99	35,90
Palmas de Gran Canaria (Las)	23,41	82,53	61,22
Barcelona	11,14	17,08	13,04
Madrid	16,17	12,13	14,03
Valencia	24,15	28,01	25,27
Coruña (A)	22,88	14,15	21,33
Palma	17,94	12,27	15,70
Murcia	17,79	17,72	17,75

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de diciembre de 2019 se ha situado en 8,58 días. Comparando los resultados con los del mes anterior, el Período Medio de Pago a Proveedores ha disminuido en 2,90 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 9,49 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 6,16 días.

Datos de enero de 2020

Este mismo día también se han publicado los datos del Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) correspondientes a enero de 2020.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

De esta forma, el PMP de la Administración Central ha ascendido a 34,86 días en el mes de enero de 2020, lo que supone un aumento de 9,81 días.

El PMP de enero se sitúa en 44,02 días para el conjunto de CCAA, aumentando 6,67 días con respecto al mes anterior.

La deuda comercial asciende a 4.910,28 millones de euros, equivalente al 0,38% del PIB nacional, que supone una disminución de 1.244,39 millones de euros (el 20,22%, comparándolos con los datos del mes anterior).

La subida del PMP de las CCAA en enero se debe al incremento de deuda de naturaleza comercial al cierre del ejercicio 2019 (la cual computa en diciembre con pocos días) y que durante el mes de enero no puede atenderse íntegramente. Por ello, aunque la deuda comercial baja, el PMP sube, siendo este incremento habitual en dicho mes salvo que concurra alguna circunstancia extraordinaria.

En cuanto al PMP de las Entidades Locales, las entidades de cesión presentan unos plazos de pago de 73,20 días, lo que supone, frente a diciembre de 2019, un aumento de 22,71 días.

Hay que tener en cuenta que el dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 42,22 días, alejado de los 73,20 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad. De hecho, en enero, el 60% de las entidades presentan pagos iguales e inferiores a 30 días.

Además, de las 145 entidades que han presentado información, 85 cumplen con el Período Medio de Pago en enero, de forma que el 58,62% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

En cuanto al subsector de Fondos de la Seguridad Social, en el mes de enero el período medio de pago se ha situado en 14,31 días, lo que constituye un incremento en 5,73 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP diciembre 2019 y enero 2020](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes